RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE EXTENDA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE REFERENCIA

Expediente nº: 2020-058

Título: Prestación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Irán.

Importe base de licitación del contrato (IVA INCLUIDO): 73.084€ (IVA INCLUIDO), (60.400 €, más 12.684 € correspondientes al 21% de IVA)

Valor estimado del contrato (IVA NO INCLUIDO): 120.800€

Plazo de ejecución: Dos años con posibilidad de dos prórrogas de duración anual cada una de ellas.

Licitador Seleccionado: UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING

Visto el expediente de referencia, que contiene las actuaciones preparatorias y que resultan de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Tras el proceso de negociación llevado a cabo, se acordó por la Mesa de Valoración, según se recoge en el Acta de 19 de enero de 2021, requerir al licitador UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING para que justificara de forma plena la viabilidad de la oferta económica de los criterios “Misiones agrupadas inversas” “Jornadas técnicas informativas” “Sondeos de mercado” y “Porcentaje descuento agenda proveniente de sondeo” presentadas, ya que podrían estar incursas en presunción de

anormalidad, conforme a los valores estimados en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Particulares.

Segundo: Como se recoge en el Acta de la Mesa de Valoración Final de fecha 28 de enero de 2021, la Mesa propone al órgano de contratación la aceptación de la oferta presentada por la **UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING** al haber justificado debidamente la viabilidad de la oferta presentada. Las puntuaciones obtenidas fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING	57,00	40,00	97,00

Tercero: Determinadas las puntuaciones totales, se procedió por parte de la Mesa de Valoración a formular propuesta de mejor oferta, acordándose por parte del órgano de contratación el 28 de enero de 2021, de una parte aceptar la oferta de la empresa **UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING** tras haber justificado la viabilidad de dicha oferta y por otra parte requerir a dicha empresa **UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING** que ha sido propuesta como mejor oferta, para la presentación de la documentación preceptiva. La solicitud de dicha documentación se realizó el 29 de enero de 2021, la cual fue presentada por la empresa en tiempo y forma.

A la vista de todos los antecedentes de hecho y vistos los documentos presentados,

extenda
ANDALUCÍA EXPORTACIÓN
E INVERSIÓN EXTRANJERA

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato nº 2020-058 " Prestación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Irán" a la **UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING** por un importe estimado máximo de **60.400 € para el periodo inicial de ejecución de dos años (IVA NO INCLUIDO)**. Los importes unitarios de adjudicación son:

- Agendas individuales: **1.500 €/agenda**
- Misiones agrupadas directas: **1.000 €/por empresa participante**
- Misiones Agrupadas inversas: **560 €/invitado participante**
- Jornadas técnicas informativas: **500 €/por ponente**
- Sondeos de mercado: **600 €/por sondeo**
- Hora de consultoría: **60 €/hora**
- Porcentaje de descuento de Agenda proveniente de sondeo: **40%**

En el precio ofertado para las agendas individuales y misiones directas están incluidos la información entregada a cada empresa y el acompañamiento en modalidad presencial o en modalidad online con traducción si fuera necesario durante la ejecución del servicio.

Segundo: Disponer la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil del Contratante de Extenda-Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. y su notificación a todos los licitadores.

Sevilla a 11 de febrero de 2021
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
El Consejero Delegado

Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional